

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 - 1150

SALTA, 11 de octubre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.195/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 15, elevado por la ING. AGR. LELIA LOZANO, Directora del trabajo de Seminario de Integración del alumno ASTORGA, JORGE RAFAEL - L.U.N° 405.407 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 1991 - por el cual solicita la incorporación del Dr. Andrés Tálamo, como Codirector del trabajo de Seminario y consecuentemente el reordenamiento del tribunal evaluador del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal fue designado, mediante Resolución R-DNAT-2010-660 (fs. 11), de fecha 24 de junio de 2010;

Que dicha solicitud obedece al hecho, que el Dr. Andrés Tálamo se desempeñó como Codirector del Trabajo de Seminario de Integración del alumno Astorga, Jorge Rafael;

Que a fs. 15 vta., obra el informe de la Escuela de Agronomía, mediante el cual aconseja la incorporación del Dr. Tálamo como Codirector y reordenar el tribunal que entenderá en la evaluación, del trabajo de Seminario de Integración del alumno;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REORDENAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Seminario de Integración, que desarrollará el alumno ASTORGA, JORGE RAFAEL - L.U.N° 405.407 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 1991 - titulado: "EFECTO DEL RALEO SOBRE EL RENDIMIENTO DE OKRA (*ABELMOSCHUS ESCULENTUS (L.) MOENCH.*) VAR. FUKURRYU, EN EL VALLE DE LERMA, PROVINCIA DE SALTA", quedando constituido de la siguiente manera:

TITULARES: ING. MIRIAN VISUARA
 ING. CARLOS BOLDRINI
 ING. CARLOS HERRANDO

SUPLENTE: ING. MARITZA VACCA MOLINA

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Codirector del Seminario de Integración el DR. ANDRES TALAMO, docente de la Escuela de Agronomía.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

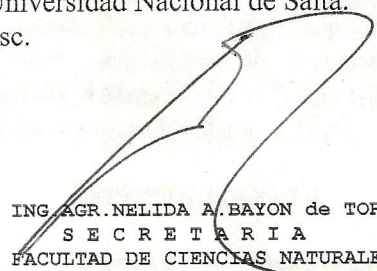
R-DNAT-2011 - 1150

SALTA, 11 de octubre de 2011

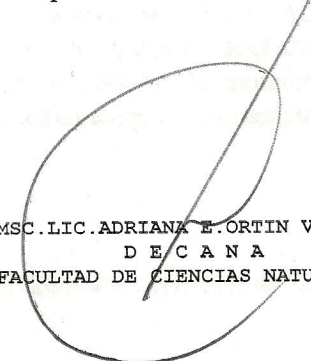
EXPEDIENTE N° 10.195/2010

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda, dese copia a los integrantes del tribunal, Directora, Codirector, alumno, Dirección Alumnos para su toma de razón y demás efectos y vuelva a la Escuela de Agronomía para la prosecución del trámite (Art. 4° del reglamento), publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES